

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 032-2026-OSIPTEL**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ASISTENTE TÉCNICO DE GESTIÓN**  
**RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
1	MALLCO MEDINA MIRIAM MARIBEL	38.00
2	RAMIREZ CLEMENTE BRIYIHT	36.00
3	MATTOS MATTA ELVIS JOHN	28.00
4	CAHUAS EGÚSQUIZA STEFANY EMELY	26.00
5	PORTOCARRERO VILCHEZ GABRIEL FRANCISCO	24.00
6	APAZA MANTILLA AMANDA VALERY	NSP
7	AREVALO OLIVAS VERONICA MARILU	NSP
8	CAYO CACHICATARI ELSA MILAGROS	NSP
9	CONDORI AMANCAY SUSAN MIREYA	NSP
10	CONTRERAS CARRERA CAROLAY NICOLLE	NSP
11	DELGADO QUISPE LUCIA VALERIA	NSP
12	DOMINGUEZ PONCE RUTH YACKELIN	NSP
13	LANCHA PIZANGO GERARDO	NSP
14	LOYOLA FIGUEROA CRISTIAN MARTIN ELADIO	NSP
15	MACEDO DEL VALLE MERCEDES ATENEA	NSP
16	MOLINA CASTRO DANTE EDUARDO	NSP
17	PINTADO BONIFACIO KELLY MASSIEL	NSP
18	PINTO MAMANI MIGUEL ANGEL	NSP
19	QUISPE CRUZ PABLO EDUARDO	NSP
20	QUISPE ILLESCA STEFANNY	NSP

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	<b>PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b> <b>PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25</b> <b>PUNTAJE MÁXIMO: 40</b>
21	SALAS BEDON ANDRE JESUS	<b>NSP</b>
22	TONE ASPARRIN CESAR AARON	<b>NSP</b>

Sólo accederán a la Evaluación Curricular, los candidatos que, de acuerdo al puntaje obtenido de la Evaluación de Conocimientos tengan los cinco puntajes más altos, excepto en las situaciones de empate, en cuyo caso si dos o más candidatos empatan en el quinto puntaje, todos ellos pasarán a la Evaluación Curricular, y, en los casos donde se convoque más de una posición, se podrán considerar hasta tres candidatos adicionales por cada posición.

Los documentos sustentatorios serán presentados por los candidatos que sean preseleccionados y califiquen para la etapa de evaluación curricular, debiendo presentar de acuerdo a la forma establecida en las bases generales, en la hora y fecha establecida en el cronograma, a través del correo convocatoriacas@osiptel.gob.pe la documentación que a continuación se detalla:

- Anexo N°05 - Ficha de Postulación, suscrita, presentada en la etapa de inscripción
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N°09)
- Los documentos que sustenten únicamente el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas, de corresponder, tiempo de experiencia general y experiencia específica requerida en el perfil de puesto.
- Declaración Jurada General, Declaración Jurada de Conflicto de Intereses y Declaración Jurada sobre Procesos e Investigaciones Concluidas o en Proceso.
- La documentación que acredite las condiciones para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, de corresponder.

San Borja, 05 de mayo de 2026  
**Oficina de Recursos Humanos**